REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés

Radicado	2020-00011
Demandante	Bisnay López Pastrana
Demandado	Danny Luis Bejarano Córdoba
Proceso	Aumento cuota alimentaria
Asunto	Incorpora solicitud Caución – sin trámite por sustracción de materia
Sustanciación	148

Se incorpora al expediente, escrito allegado a esta dependencia Judicial el día 23 de mayo de la cursante anualidad, solicitando fijar caución en favor de la demandante como Representante Legal del menor dentro del proceso de marras.

Visto lo anterior, no se le dará trámite alguno por sustracción de materia, toda vez que, por auto de sustanciación N° 329 se requirió para que cumpliera con la carga impuesta por esta judicatura conforme al artículo 3 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE

MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **022** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **30** de **junio** de 2023, a las 8 A.M.

Catherine Bannientos

La Secretaria